

La Junta de Gobierno de esta universidad en sesión celebrada el 7 de junio de 1995, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Alemana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 14 de julio de 1995,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Filología Alemana, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 20 de marzo de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	LENGUA	LENGUA ESPAÑOLA (Descripción sincrónica)	8T+1A	6	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos en la lengua española.	Filología Española.
1º	2º	LITERATURA ALEMANA	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ALEMANA	12	9	3	Estudio de las principales etapas históricas, movimientos literarios autores y obras de las literaturas en lengua alemana.	Filología Alemana.
1º	1º	LENGUA ALEMANA	LENGUA ALEMANA I	8T+1A	6	3	Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán.	Filología Alemana.
1º	2º	LENGUA ALEMANA	LENGUA ALEMANA II	6T+3A	6	3	Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán.	Filología Alemana.
1º	1º	LINGÜÍSTICA	LINGÜÍSTICA	8T+1A	6	3	Bases teóricas generales para el estudio e Investigación de las Lenguas.	Lingüística General.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento(5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA I	6	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el Plan de Estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura. Árabe, Frances, Griego, Inglés, Italiano, Latín. Cualquier otra Lengua que se imparta como troncal en la Facultad.	Filología correspondiente.
1º	2º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA II	6	4	2		
1º	2º	TEORÍA DE LA LITERATURA	TEORÍA DE LA LITERATURA	8T+1A	6	3	Conceptos básicos y problemas fun- damentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura.
2º	4º	HISTORIA DE LA LENGUA ALEMANA	HISTORIA DE LA LENGUA ALEMANA	10T+2A	9	3	Estudio diacrónico de Lengua Alemana.	Filología Alemana.
2º	5º	Hª Y CULTURA ALEMANA	Hª CULTURAL DE LOS PAISES DE HABLA ALEMANA	8T+1A	6	3	Aspectos geográficos, Históricos, artísticos y culturales.	Filología Alemana.
2º	4º	LITERATURA ALEMANA	LITERATURA ALEMANA I	7,5T + 1,5A	6	3	Estudio Histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Alemana (siglos XVIII-XX), con especial incidencia en el periodo comprendido desde la Ilustración hasta el Naturalismo.	Filología Alemana.
2º	5º	LITERATURA ALEMANA	LITERATURA ALEMANA II	7,5T + 1,5A	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Alemana hasta el siglo XVII, con especial incidencia en el periodo comprendido entre el Renacimiento y el Barroco.	Filología Alemana.
2º	4º	GRAMATICA ALEMANA	GRAMATICA ALEMANA	10	5	5	Descripción detallada y científica de la Lengua Alemana.	Filología Alemana

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1ª	1ª	FUNDAMENTOS PARA LOS ESTUDIOS LITERARIOS ALEMANES	9	6	3	Estudio de las principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana. Principios teóricos de la ciencia de la literatura alemana. Pautas para el estudio y análisis de la obra literaria alemana.	Filología Alemana.
1ª	3ª	LENGUA ALEMANA III	9	6	3	Ampliación en la descripción de la Lengua Alemana. Teoría y práctica del Alemán.	Filología Alemana.
1ª	1ª	LITERATURA ESPAÑOLA	9	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española.	Filología Española.
1ª	3ª	LENGUA ALEMANA IV	6	3	3	Ampliación en la descripción de la Lengua Alemana. Teoría y práctica del Alemán.	Filología Alemana.
1ª	1ª	FONÉTICA Y FONOLOGÍA ALEMANAS I	6	3	3	Estudio del Sistema Fonológico de la Lengua Alemana y de su realización fonética.	Filología Alemana.
1ª	2ª	FONÉTICA Y FONOLOGÍA ALEMANAS II	6	3	3	Profundización en el estudio del Sistema fonológico de la lengua alemana. Transcripción fonética. Adquisición de una interpretación y ejecución correcta del sistema fonológico alemán.	Filología Alemana.
1ª	3ª	MOVIMIENTOS LITERARIOS ALEMANES DEL SIGLO XX	9	6	3	Profundización en los movimientos autores y obras de la Literatura Alemana del Siglo XX.	Filología Alemana.
1ª	3ª	ANÁLISIS E INTER- PRETACIÓN DE TEXTOS I	9	6	3	Estudio de Textos alemanes del S. XX aplicando conceptos y métodos del análisis literario.	Filología Alemana.
2ª	4ª	ANÁLISIS E INTER- PRETACIÓN DE TEXTOS II	9	6	3	Estudio de Textos alemanes de los siglos XVIII y XIX, aplicando conceptos y métodos de análisis literario.	Filología Alemana.
2ª	5ª	CURSO SUPERIOR DE LENGUA ALEMANA	9	4,5	4,5	Profundización en el estudio científico de la lengua alemana.	Filología Alemana.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	5º	MANIFESTACIONES LITERARIAS ALEMANAS DE LA EDAD MEDIA	9	6	3	Profundización en el estudio histórico y filológico de la literatura alemana desde sus orígenes hasta final de la Edad Media.	Filología Alemana.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C.Contenido del plan de estudios. UNIVERSIDAD

SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA ALEMANA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
TEXTOS ALEMANES (2º)	6	3	3	Estudio de Textos Alemanes correspondientes al Nivel de Lengua Alemana II.	Filología Alemana.
LITERATURA ALEMANA COMPARADA (2º)	6	3	3	Estudio comparativo de tendencias, épocas, autores y obras específicas de la literatura alemana en relación con otras literaturas.	Filología Alemana.
LOS MITOS GRIEGOS Y LA CULTURA OCCIDENTAL (2º)	6	3	3	Estudio de la pervivencia de los mitos griegos en la cultura occidental.	Filología Griega.
NEERLANDÉS I (3º)	12	6	6	Descripción, entronque con las lenguas germánicas y práctica del neerlandés.	Filología Alemana.
OTRA LENGUA GERMANICA (Danés, Sueco, Noruego) I. (3º)	12	6	6	Descripción, entronque con las lenguas germánicas y práctica de la lengua germánica correspondientes.	Filología Alemana.

Créditos totales para optativas (1)

60

- por ciclo

24

- curso 2º

16

3º 18

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	24
				- curso 2º	16
				3º	18
Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
SOCIOLINGÜÍSTICA ALEMANA (3º)	6	3	3	Estudio de las interferencias socioculturales en la lengua alemana actual.	Filología Alemana.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	24
				- curso 3º	18
Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
LITERATURA ALEMANA A PARTIR DE 1945 (3º)	6	3	3	Profundización en el estudio de movimientos, escuelas, tendencias o corrientes literarias de la época.	Filología Alemana.
LEXICOLOGIA ALEMANA (3º)	6	3	3	Descripción científica y estudio práctico de aspectos léxicos del alemán.	Filología Alemana.
LITERATURA ALEMANA DEL S.XX HASTA 1945 (3º)	6	3	3	Profundización en el estudio de movimientos, escuelas, tendencias o corrientes literarias de la época.	Filología Alemana.
NARRATIVA ALEMANA (3º)	6	3	3	Estudio, a través de textos, del desarrollo de géneros y subgéneros narrativos.	Filología Alemana.
NEERLANDÉS II (4º)	12	6	6	Descripción, entronque con las lenguas germánicas y práctica de la lengua neerlandesa.	Filología Alemana.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	60
				- curso 4º	36
				- curso 4º	18
Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
OTRA LENGUA GERMANICA (Danés,Sueco,Noruego) II (4º)	12	6	6	Descripción, entronque con las lenguas germánicas y práctica de la lengua germánica correspondiente.	Filología Alemana.
SEMANTICA ALEMANA (4º)	6	3	3	Exposición de conceptos de la semántica aplicados al alemán.	Filología Alemana.
DRAMA ALEMAN (4º)	6	3	3	Estudio, a través de textos del desarrollo del drama alemán.	Filología Alemana.
LITERATURA ALEMANA DE LA ILUSTRACION (4º)	6	3	3	Textos teórico-críticos y literarios de la "Aufklärung".	Filología Alemana.
LITERATURA ALEMANA DE LA ÉPOCA CLÁSICA (4º)	6	3	3	Profundización en el estudio de la producción literaria de la época de Goethe y Schiller.	Filología Alemana.
LITERATURA ALEMANA DE LA EPOCA CORTESANO-CABALLERESCA (5º)	6	3	3	Profundización en el estudio del primer clasicismo de la literatura alemana.	Filología Alemana.
NEERLANDÉS III (5º)	12	6	6	Descripción, entronque con las lenguas germánicas y práctica del neerlandés.	Filología Alemana.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	60
				- curso 5º	36
				- curso 5º	18
Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
OTRA LENGUA GERMANICA (Danés,Sueco,Noruego)III (5º)	12	6	6	Descripción, entronque con las lenguas germánicas y práctica de la lengua germánica correspondiente.	Filología Alemana.
DIALECTOLOGÍA ALEMANA (5º)	6	3	3	Exposición del mapa dialectológico alemán. Descripción de bloques dialectológicos y de dialectos individualizados.	Filología Alemana.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	60
				- curso 5º	36
Denominación (2)	CRÉDITOS			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
MORFOSINTAXIS DIACRÓNICA DEL ALEMÁN (5º)	6	3	3	Estudio diacrónico de los rasgos diferenciales del alemán.	Filología Alemana.
PRAGMATICA ALEMANA (5º)	6	3	3	Pragmática lingüística. El marco situacional. El significado como uso. Variables pragmáticas. Teorías del acto de habla.	Filología Alemana.
ANÁLISIS DE TEXTOS MEDIEVALES (5º)	6	3	3	Estudio de obras literarias medievales alemanas escogidas.	Filología Alemana.
LIRICA ALEMANA (5º)	6	3	3	Evolución de géneros y subgéneros líricos a través de textos de diferentes épocas.	Filología Alemana.
GRAMÁTICA CONTRASTIVA ALEMÁN-ESPAÑOL (5º)	6	3	3	Estudio de la gramática alemana en comparación, con la del español.	Filología Alemana.
LINGÜÍSTICA ALEMANA DEL TEXTO (3º)	6	3	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la lingüística del texto aplicada al alemán.	Filología Alemana.
LITERATURA ALEMANA DEL ROMANTICISMO (4º)	6	3	3	Presupuestos teóricos y estudios de textos de la época.	Filología Alemana.
LITERATURA ALEMANA DEL REALISMO (4º)	6	3	3	Presupuestos teóricos y estudios de textos de la época.	Filología Alemana.
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN ALEMANA I (4º)	6	3	3	Exposición de conceptos lingüísticos relevantes para entender el fenómeno y proceso de la traducción. Práctica de traducción directa e inversa.	Filología Alemana.
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN ALEMANA II (5º)	6	3	3	Profundización en el estudio teórico-práctico de la traducción directa e inversa, atendiendo especialmente a la traducción literaria.	Filología Alemana.
ALEMÁN PARA FINES ESPECÍFICOS (4º)	6	3	3	Teoría y práctica del alemán para fines específicos.	Filología Alemana.
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LITERATURA ALEMANAS (5º)	6	3	3	Conceptos básicos y problemas específicos de la enseñanza de la Lengua y Literatura Alemanas.	Filología Alemana.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Librementemente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

SEVILLA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA

2. ENSEÑANZAS DE 1º y 2º CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGÍA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 304 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	24	33		3		60
	2º	30	12	6	12		60
	3º	15	18	18	9		60
II CICLO	4º	31	9	18	6		64
	5º	18	18	18	6		60

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO ☒ NO (6)6. ☒ SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) ☐ PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
☐ TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
☒ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
☒ OTRAS ACTIVIDADES (Véase hoja adjunta)

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: Hasta un 10% = 36 CREDITOS.

— EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Libre Configuración

(Véase hoja adjunta)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO 3 AÑOS

— 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	57	37	20
2º	48	31	17
3º	51	30	21
4º	58	35	23
5º	54	31,5	22,5

Nota: El alumno cursará 36 créditos de libre configuración no incluidos en este cuadro, por su carácter heterogéneo.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a Según la directriz cuarta del R.D. 1433/90 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Filología Alemana, y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del aquel, en aplicación de lo previsto en los artículos 5 y 8.º 2 del R.D. 1497/1987 de 27 de noviembre, por el Ministerio de Educación y Ciencia se concretarán las titulaciones y los estudios previos de primer ciclo, así como los complementos de formación necesarios para cursar estas enseñanzas.

En tanto se realicen nuevas propuestas por el Consejo de Universidades que permitan una más amplia oferta de posibilidades de incorporación a los estudios de referencia, y en virtud de lo dispuesto en la O.M. de 11-9-91 que da cumplimiento a lo dispuesto en el R.D. 1433/90 ya citado podrán acceder al segundo ciclo de la Licenciatura en Filología Alemana además de quienes cursen el primer ciclo de dichos estudios, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, catorce créditos en Lengua Alemana y doce créditos en Literatura Alemana.

1.b No será necesaria la superación previa de ninguna, asignatura para aprobar otras troncales, obligatorias u optativas del Plan de Estudios salvo en las que se encuentra organizada la materia troncal de primer ciclo "Lengua Alemana", es decir, entre las siguientes asignaturas:

Lengua Alemana II y Lengua Alemana I
Lengua Alemana III y Lengua Alemana II.

1.c El Período de escolaridad mínimo es de 4 años.

1.d De conformidad con lo dispuesto en el art. 11.3 del R.D. 1497/87 de 27 de Noviembre, el plan antiguo de la Licenciatura en Filología Alemana se extinguirá temporalmente curso por curso. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. Agotadas por los alumnos estas convocatorias sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes mediante la adaptación o, en su caso, convalidación correspondiente. Así mismo, los alumnos que vinieran cursando el plan de estudios antiguo, podrán optar por completar su curriculum directamente a través del nuevo plan, mediante la oportuna adaptación o, en su caso, convalidación.

El cuadro de equivalencias entre ambos planes es el siguiente.

PLAN ANTIGUO

PLAN NUEVO

1º Curso:

Curso Sup. de Lengua Inglesa I

Segunda Lengua y su Literatura I. En la opción del Plan de Filología Inglesa.

Curso Elemental de Lengua Alemana

Lengua Alemana I.

4 Optativas

Ver lo indicado para 2º Curso

2º Curso

Curso Superior de Lengua Inglesa II

Segunda Lengua y su Literatura II. En la opción del Plan de Filología Inglesa.

Curso Avanzado de Lengua Alemana

Lengua Alemana II

4 Optativas

Según lo previsto en el cuadro de equivalencias de la licenciatura correspondiente.

3º Curso:

Historia Cultural (Países de habla Alemana)

Historia cultural de los países de habla Alemana.

Introducción a la Literatura Alemana

Introducción a la Literatura Alemana

Morfosintaxis Alemana I

Lengua Alemana III ✓

Análisis de Textos Alemanes

Análisis e Interpretación de Textos I

Crítica Literaria Alemana

Fonética y Fonología Alemanas

Fonética y Fonología Alemana I

PLAN ANTIGUO**PLAN NUEVO**

Literatura Alemana desde 1945	Literatura Alemana a partir de 1945
Sociolingüística Alemana	Sociolingüística Alemana

CUARTO CURSO

Historia de la Lengua Alemana	Historia de la Lengua Alemana
Literatura Alemana Moderna	Literatura Alemana I
Morfosintaxis Alemana II	GRAMATICA ALEMANA
Análisis de Textos Alemanes Modernos	Narrativa Alemana
Lengua y Comunicación	Semántica Alemana
Literatura Alemana de la Ilustración	Literatura Alemana de la Ilustración
Literatura Alemana del Romanticismo y Realismo	Literatura Alemana del Romanticismo/Literatura Alemana del Realismo

QUINTO CURSO

Gramática Histórica de la Lengua Alemana	Morfosintaxis Diacrónica del Alemán y Dialectología Alemana
Literatura Alemana Medieval (Antigua)	Manifestaciones Literarias Alemanas de la Edad Media
Semántica y Pragmática Alemana	Curso Superior de Lengua Alemana
Análisis de Textos Alemanes Medievales	Análisis de Textos Medievales

PLAN ANTIGUO**PLAN NUEVO**

Literatura Alemana Medieval	Literatura Alemana de la Época Cortesano-Caballeresca
Literatura Alemana de la Época Clásica	Literatura Alemana de la Época Clásica
Teoría y Práctica de la Traducción	Teoría y Práctica de la Traducción Alemana I

Observaciones a los créditos otorgados por equivalencia:

Se aplicarán a Estancias en Centros de Investigación Extranjeros en Filología Alemana, así como en los excedentes de créditos cursados por el alumno en materias incluidas en el Plan de Estudios e impartidas por la Filología correspondiente en la Facultad de Filología.

Los créditos otorgados por equivalencia corresponderán a créditos de libre configuración.

Otras Observaciones:

- 1º La oferta anual de optatividad es de 114 créditos.
- 2º La sustitución y duración de materias optativas se registrará por los acuerdos de Junta de Gobierno.
- 3º Para configurar su curriculum el estudiante tendrá que elegir 24 créditos optativos en primer ciclo y 36 en segundo ciclo, recomendándose realizarlos en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso. No obstante, el alumno podrá elegir asignaturas de un curso distinto al que le corresponda, siempre que dichas optativas pertenezcan al mismo ciclo.
- 4º De la misma manera, se recomienda cursar los créditos de libre configuración en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso (pag. 1 anexo 3), si bien se admite una estructuración por ciclos que permita al alumno una mayor flexibilidad en su elección de materias; de esta manera, se podrán cursar los créditos de libre configuración de forma global para cada ciclo, y no necesariamente según el número marcado para cada curso.